



FONASA NORTE  
DIRECCION ZONAL NORTE  
SUBPTO. CONTROL Y CALIDAD DE PRESTACIONES

OFICIO ORDINARIO 5A N° 9760/2017  
ANT.: Solicitud de actualización N°13436  
MAT.: Da respuesta a solicitud N°13436  
ANTOFAGASTA, 14/12/2017

DE : ELBA VARAS ESPINOZA  
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE  
DIRECCION ZONAL NORTE

A : GERMÁN ANTONIO CARVAJAL BOLVARÁN  
MÉDICO CIRUJANO  
IQUIQUE

Con relación a la **solicitud web 13436** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente al profesional **Germán Antonio Carvajal Bolvarán, RUT [REDACTED] Médico Cirujano**, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

**Lugar de atención:** Sargento Aldea N°1666, teléfono 57-2414691, Iquique.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden de la Sra. Directora"

ELBA VARAS ESPINOZA  
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE  
DIRECCION ZONAL NORTE

EVE / cav

**DISTRIBUCIÓN:**

GERMÁN ANTONIO CARVAJAL BOLVARÁN [REDACTED]  
OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285  
SUBPTO. CONTROL Y CALIDAD DE PRESTACIONES  
SUCURSAL IQUIQUE  
CENTRO DE GEST. REGIONAL TARAPACA  
SECCION OFICINA DE PARTES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)